



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCLE

JSRN

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)

17 OCT 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

777/23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL A LA OBRA EZEQUIEL "EL MAGO" RUIZ. HOMENAJE POR PELUSA EN EL PUPO.

ANTECEDENTES:

Constitución Nacional.

Constitución de la Provincia de Río Negro.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración de Interés Municipal 2745-D-2021: "Se declara de interés municipal trayectoria de Pelusa en el Pupo".

Nota por partes de la Subsecretaría de Cultura con fecha 16 de agosto de 2023 solicitando se declare de interés la obra "Ezequiel "El Mago" Ruiz. Homenaje".

FUNDAMENTOS

La obra "Ezequiel "El Mago" Ruiz. Homenaje", proyecto actual del grupo musical Pelusa en el Pupo, se realizará el domingo 10 de diciembre en nuestra ciudad. Esta historia es un homenaje a Ezequiel Ruiz quien lamentablemente falleció el 10 de mayo de 2023, cabe aclarar que lo recaudado sera a beneficio de sus hijos de Tai Lin (7 años) y Antu (11 años).



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)

DCLE

JSRN

El Mago era un músico y artista referente de la cultura en San Carlos de Bariloche. Artista callejero, activista, músico de formación académica, compositor, histórico integrante y pilar fundamental de la banda Pelusa en el Pupo, sesionista de grupos de Folklore, trabajador "Mágico" por más de una década y con egresados de todo el país. Sin dudas una imagen activa, con múltiples facetas artísticas de la escena callejera. El Mago hacía reír y bailar a los cientos de egresados que pasan por nuestra ciudad en sus presentaciones.

Por otra parte, hace 12 años que Pelusa en el Pupo aparece en los distintos escenarios de la escena local, participando en distintas propuestas culturales y autogestionadas. Tratando así de participar en todos los escenarios posibles buscando la expansión del proyecto, han logrado presentarse en otras provincias como por ejemplo Bs As, como así también al país vecino de Chile, y por supuesto todas las localidades aledañas a Bariloche. A lo largo de la carrera del grupo, han compartido escenario con las bandas de Rock más grandes del país: Divididos, La Renga, Eruca Sativa, Willy Quiroga, Luciano Napolitano, Claudio Gabís, Catupecu Machu, etc.

Equipo de producción de Pelusa en el Pupo:

- DAMIÁN MARCHETTI: director y productor audiovisual, músico guitarrista, compositor y voces.
- NICOLÁS BUDACK: músico, baterista, percusionista, compositor y voces.
- VANINA ALEJANDRA SANTORIELLO: actriz, escritora, profesora en artes del teatro y directora.

En esta ocasión se quiere brindar un único show audiovisual ideado por artistas locales, combinando varias disciplinas. Será una obra de carácter interdisciplinar, creada a partir de una lista de temas de la autoría de Pelusas en el Pupo, arregladas para sumar en esta ocasión la participación de la Camerata Bariloche. Cabe resaltar que será Germán Lema (organista, pianista de jazz, compositor, productor y docente), quien estará a cargo de orquestar, arreglar y escribir las partituras para esta fusión.



DCLE

JSRN

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

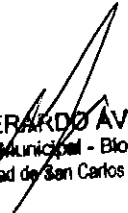
"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)


Esta propuesta quiere ofrecer un espectáculo fuera de lo cotidiano, donde los espectadores puedan experimentar sensaciones auditivas, sensoriales y visuales, todo gracias a la participación de artistas calificados y de gran trayectoria de nuestra ciudad. Contará con ocho/diez temas musicales/escenas y un intervalo para exclusividad de las intervenciones circenses evocando el estilo de las variedades artístico culturales.

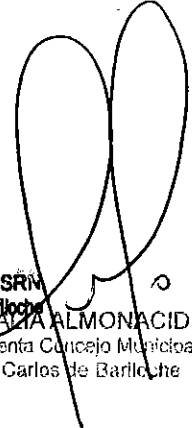
En reuniones de producción se crearán o pondrán a punto las ediciones visuales para cada etapa del espectáculo; se armará el diseño de comunicación para difusión y convocatoria. La dramaturgia, a cargo de la directora Vanina Santoriello, por su parte creará el guión y su montaje para enmarcar a los artistas escénicos durante todo el espectáculo. Así mismo el público participará activamente en la obra, debido a que se busca una experiencia envolvente dentro y fuera del espacio escénico.

Es por todo lo expuesto que declaramos de interés municipal a la obra "Ezequiel "El Mago" Ruiz. Homenaje" llevada a cabo por grupo musical Pelusa en el Pupo, a realizarse el domingo 10 de diciembre en la Escuela de Arte La Llave (ubicada en Sobral J. M. y Onelli).

AUTOR: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (Bloque JSB).




GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


NORMA TABOADA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


CARLOS SANCHEZ
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Mariana Ojeda (Asesora, Bloque JSRN).

DCLE	JSRN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23) 
------	------	--

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal a la obra "Ezequiel "El Mago" Ruiz. Homenaje" por Pelusa en el Pupo, a realizarse el domingo 10 de diciembre en la Escuela de Arte La Llave
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.